da de don xpbal de guzman y otros cuatro tenientes
por la qual se les [illegible] de la gente y se le sea
la orden del capitan don [illegible] ualiaga comi
sario quien da [illegible] as cartas [illegible] alba
[illegible] se acaraba [illegible] y [illegible] para
Mandaron se notifique al capitan y alfe
rez mayor lebanten banderas y sagan
de con aquella gente de manera que la villa
[illegible] de dar y [illegible] haran en salir
a [illegible] a la alarde y reseña y regi
dores don [illegible] y molina capitan
y jo muñoz gongora alferez se dieron
por entendidos y con esto se acabo es
te ayuntamiento y firmaron los que sa
ben

Ju. muñoz gongora

damian canero

miguel de estevan

[illegible]